

ART.30 LAIP. VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE ASEGURADOS Y PAGO A SUS BENEFICIARIOS, ESPACIO MARCADO EN EL DOCUMENTO.

ACTA NÚMERO SETENTA Y NUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación, el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por medio de videoconferencia. Se encuentra ausente el licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien se encuentra atendiendo misión oficial del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número setenta y ocho 4. **Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Lineamientos de prevención para uso de



vehículos propiedad del Estado, por parte de las Instituciones del Órgano Ejecutivo inclusive las autónomas y descentralizadas, durante el período de las vacaciones agosto comprendidas del 30 de julio al 7 de agosto de 2016 **4.a.2** Recomendación del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, sobre informes de Auditoría Interna **4.a.3** Remisión a la licenciada Emigdia Mayarí Merino García, Directora General del Trabajo, las prevenciones señaladas al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja **4.a.4** Asistencia a reunión de Consejo de Ministros **4.a.4** Reunión sostenida con Jefe UFI y Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente. **B) De la Administración** **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 25 de julio de 2016 **4.b.2** Indemnización de personal de La Caja al mes de julio 2016 **4.b.3** Informe de pago de viáticos por vales de fondo de Caja Chica correspondiente al mes de junio 2016 **4.b.4** Informe de compras realizadas en el segundo trimestre de 2016 **4.b.5** Informe semestral de cumplimiento de metas unidad de Comercialización **4.b.6** Respuesta a consultas realizadas a instituciones de gobierno, sobre Plan de contingencia **4.b.7** Informe de seguimiento al segundo trimestre 2016 de la Matriz de Riesgo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia:** No hubo **B) De la Administración** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Bases para la subasta pública no judicial n° 01/2016 "venta del vehículo institucional microbús Mitsubishi I300, año 2004 propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.4** Plan de contingencia informático **5.b.5** Propuesta de compra, de casa ubicada en el departamento de Santa Ana. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I.** Carta recibida de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa. **ROMANO II.** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número setenta y ocho, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN PARA USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ESTADO, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ÓRGANO EJECUTIVO INCLUSIVE LAS AUTÓNOMAS Y DESCENTRALIZADAS, DURANTE EL PERÍODO DE LAS VACACIONES AGOSTO COMPRENDIDAS DEL 30 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha con fecha 26 de julio del año en curso, se recibió correo electrónico del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, por medio del cual informa sobre los lineamientos de prevención para uso de vehículos propiedad del Estado, por parte

de las instituciones del Órgano Ejecutivo inclusive las Autónomas y Descentralizadas, durante el período de las vacaciones agosto comprendidas del 30 de julio al 7 de agosto de 2016. Lo anterior como medida de prevención ante posible mal uso de vehículos propiedad del Estado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 RECOMENDACIÓN DEL LICENCIADO MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ, DIRECTOR DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, SOBRE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha con fecha 26 de julio del año en curso, se recibió correo electrónico del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, por medio del cual hace un recordatorio sobre la Rendición de Cuentas que nace a partir de la labor que hace cada auditor, por lo tanto solicita a los Titulares y Auditores Internos del Órgano Ejecutivo, revisar en el caso que los informes de Auditoría Interna estén reservados, tomar las medidas para desclasificarlos y estar en armonía con lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 REMISIÓN A LA LICENCIADA EMIGDIA MAYARÍ MERINO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO, LAS PREVENIONES SEÑALADAS AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 21 de julio del año en curso, se remitió a la licenciada Emigdia Mayarí Merino García, Directora General del Trabajo, las prevenciones señaladas al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja, las cuales fueron subsanadas. Dicha prevenciones corresponden al expediente número 174/02 que esa Dirección lleva. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día lunes 25 de julio del año en curso, asistió a la reunión de Consejo de Ministros, en la cual el presidente Salvador Sánchez Cerén trasladó a los titulares de las carteras de gobierno, la decisión de formular el presupuesto 2017 basado en las proyecciones más conservadoras del crecimiento económico. Por otra parte se expresó que el presupuesto para el próximo año, será idéntico al presupuesto actual que asciende a \$4,860 millones, sin registrar crecimiento alguno. Aclaró que si bien se toma como referencia la cifra más modesta de crecimiento, esto no quiere decir que el gobierno no trabajará por elevar dicha tasa. Asimismo aclaró que se tomarán otras medidas de austeridad las cuales no afectarán los principales programas de gobierno dirigidos a estimular el desarrollo económico y desarrollo social, con énfasis en los programas de salud y educación; y aquellos dirigidos a garantizar la seguridad. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 REUNIÓN SOSTENIDA CON JEFE UFI Y JEFE DE**



PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE. El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día martes 26 de julio del año en curso, se reunió con la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI y licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, con quienes abordó los lineamientos emanados por el Presidente de la República en cuanto a la elaboración del Presupuesto 2017. Se realizó una revisión al Presupuesto de La Caja para determinar ajustes y así disminuirlo al 0.5% de manera que se mantenga con el presupuesto del ejercicio fiscal 2016. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE JULIO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 25 de julio de 2016, según detalle siguiente: "''''''''''''''''''''"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE JULIO DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 25/07/2016	\$50,081,666.53	Informe semana actual
DEL 18/07/2016	\$50,166,871.73	Informe semana anterior
Variación	-\$85,205.20	-0.2%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE JULIO DE 2016

INGRESOS	\$149,528.49
EGRESOS	\$234,733.69
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$85,205.20

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL DE LA CAJA AL MES DE JULIO 2016.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el mes de julio de 2016 según el Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, se procederá a indemnizar a nueve empleadas quienes ha cumplido un año de laborar para La Caja, según detalle siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink]

No	NOMBRES	PLAZA	PERIODO A INDEMNIZAR	AÑO DE SERVICIO A INDEMNIZAR	SUELDO MENSUAL	VALOR TOTAL INDEMNIZACIÓN	30% DE VACACIÓN ANUAL
1		Auditor interno	02/07/2015 al 01/07/2016	1	\$ 1,510.00	\$ 1,510.00	\$ 453.00
2		Jefe de Presupuesto	17/07/2015 al 16/07/2016	1	\$ 1,435.00	\$ 1,435.00	\$ 430.50
3		Auxiliar de Agencia	18/07/2015 al 17/07/2016	1	\$ 695.00	\$ 695.00	\$ 208.50
4		Auxiliar de Agencia	18/07/2015 al 17/07/2016	1	\$ 695.00	\$ 695.00	\$ 208.50
5		Auxiliar de Operaciones	18/07/2015 al 17/07/2016	1	\$ 695.00	\$ 695.00	\$ 208.50
6		Auxiliar Financiero	01/08/2015 al 31/07/2016	1	\$ 970.00	\$ 970.00	\$ 291.00
7		Colaborador de Tesorería	01/08/2015 al 31/07/2016	1	\$ 860.00	\$ 860.00	\$ 258.00
8		Coordinador de Seguros	01/08/2015 al 31/07/2016	1	\$ 1,615.00	\$ 1,615.00	\$ 484.50
9		Jefe de Planificación Desarrollo Institucional y Medio Ambiente	01/08/2015 al 31/07/2016	1	\$ 1,825.00	\$ 1,825.00	\$ 547.50
						\$ 10,300.00	\$ 3,090.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME DE PAGO DE VIÁTICOS POR VALES DE FONDO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de Pago de Viáticos al personal de La Caja, por vales de Fondo de Caja Chica correspondientes al mes de junio 2016, siendo un total de viáticos liquidados de: Novecientos cuarenta y seis dólares (\$946.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de compras realizadas en el segundo trimestre 2016, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), siendo para el periodo antes mencionado un total de: Ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco 19/100 dólares (\$89,745.19) respecto al monto de la orden de compra o contrato. Asimismo se presenta un resumen de los montos contratados a la Micro, pequeños, medianos y gran empresa:

RESUMEN DEL TRIMESTRE	Monto contratado a Micro Empresas	\$54,561.12
	Monto contratado a Pequeñas Empresas	\$17,961.94
	Monto contratado a Medianas Empresas	\$8,803.87
	Monto contratado a Gran Empresa	\$8,418.26
	TOTAL DE COMPRAS 2o. TRIMESTRE	\$89,745.19
	TOTAL COMPRAS PYMES	\$26,765.81
	TOTAL DE COMPRAS MIPYMES (S/LACAP)	\$81,326.93
	TOTAL ANUAL PROGRAMADO EN PAAC 2016	\$1028,350.00
	PORCENTAJE DE COMPRAS CUBIERTO S/ ART. 39-C, LITERAL "D" LACAP EN SEGUNDO TRIMESTRE	7.91%
	PORCENTAJE ACUMULADO DE COMPRAS CUBIERTO S/ ART. 39-C, LITERAL "D" LACAP (1o Y 2o TRIMESTRES)	30.71%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe semestral de cumplimiento de metas cuantitativas presupuestarias, así como las metas cuantitativas ejecutadas por los Encargados y Auxiliares de Agencias, Oficina Central y Agente Independiente, del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016. Las metas se muestran por



seguros y por ingresos obtenidos en concepto de primera cuota, de enero a junio 2016; en donde 3 Agencias, 1 Auxiliar y Oficina Central cerraron con más del 100% de cumplimiento de la meta de asegurados y 9 con más del 100% en la meta de ingreso; asimismo, 12 cerraron arriba del 75% en al menos una de las metas, reflejando un cumplimiento del 88% de ingresos y 83% en Asegurados. Durante el periodo se han realizado 83 jornadas de suscripción y carnetización y se ha participado en 8 Festivales para el Buen Vivir y en el Festival de la Planta de Oro, todos realizados en diferentes departamentos del país, obteniendo los siguientes resultados:

Total de Jornadas Ejecutadas	92		
Asegurados atendidos:	3460		
TRAMITES			
Emisión de Carnets:	424		
Información General:	1806		
Modificaciones de datos:	468		
Actualizaciones de datos:	427		
Suscripción al SVB:	99		
VENTAS DE NUEVOS SEGUROS			
Seguro de Vida Opcional:			
Incremento al SVO:			
Seguro por Sepelio:			
Seguro de Vida Dotal:			
Seguros Vendidos	877	Monto total vendido	\$9,830.16

Asimismo, durante el mes de junio se desarrollaron 15 actividades a nivel Nacional dirigidas a Docentes del sector público y Privado, Administrativos del Ministerio de Educación y a docentes y administrativos jubilados. Estas se realizaron una por Departamento y una por Oficina Central realizada en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), las cuales fueron realizadas del 16 al 30 de junio, en dichas actividades se realizaron sorteos de electrodomésticos con los asegurados presentes, entrega de refrigerios, entrega de Artículos Promocionales y la realización de puntos artísticos/culturales por parte de alumnos y docentes de Centros Escolares, feria de convenios y Proyección Social en las actividades de Oficina Central, se colocó un stand y se brindó atención a un total de 115 docentes asistentes al evento, logrando así carnetizar a 67 docentes y obteniendo suscripciones en seguros voluntarios por un monto de \$296.01. Asimismo, se participó en otras actividades enmarcadas a la promoción de los seguros voluntarios, tales como: Entrega de medallas honorificas del magisterio, la cual se realizó el 21 de junio, en donde se colocó un stand y se brindó atención a un total de 150 docentes asistentes al evento, logrando así carnetizar a 35 docentes y obteniendo suscripciones en seguros voluntarios por un monto de \$191.97. La asistencia total alcanzado en relación a lo proyectado es de 116%, según detalle:

Item	Departamento	Asistencia		% de asistencia
1	Ahuachapán	600	1618	270%
2	Santa Ana	1200	1440	120%
3	Sonsonate	900	850	94%
4	Chalatenango	450	505	112%
5	La Libertad	1000	501	50%
6	San Salvador	700	1279	183%
7	Cuscatlán	780	858	110%
8	La Paz	400	737	184%
9	Cabañas	650	713	110%
10	San Vicente	900	926	103%
11	Usulután	650	443	76%
12	San Miguel	440	560	127%
13	Morazán	500	596	119%
14	La Unión	1000	1126	113%
15	Of. Central	1200	1118	93%

Según acuerdo de Consejo Directivo en acta 64, punto 5.b.3 del 15 de abril del 2016, se aprobaron los presupuestos para la ejecución de las actividades de promoción de los seguros voluntarios por un monto de \$39,480.75 y para la compra de artículos electrodomésticos a sortearse entre los asegurados asistentes se aprobó un presupuesto de \$20,134.00. Presupuesto ejecutado en actividades de promoción de los Seguros voluntario en el mes de junio.

No	Agencias	Refrigerios	Agua en Bolsa	Decoración	Sonido para animación	Alquileres y Local	Gastos Varios	Total
1	Ahuachapán	\$ 1,500.00	\$ 9.00	\$ 39.64	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,698.64
2	Santa Ana	\$ 3,000.00	\$ 18.00	\$ 39.64	\$ 100.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 3,307.64
3	Sonsonate	\$ 2,250.00	\$ 13.50	\$ 39.64	\$ 100.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 2,553.14
4	Chalatenango	\$ 1,125.00	\$ 7.50	\$ 39.64	\$ -	\$ -	\$ 60.00	\$ 1,232.14
5	La Libertad	\$ 2,500.00	\$ 15.00	\$ 39.64	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 2,654.64
6	San Salvador	\$ 1,699.50	\$ 10.50	\$ 39.64	\$ 100.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,999.64
7	Cuscatlán	\$ 1,950.00	\$ 12.00	\$ 39.64	\$ 100.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 2,251.64
8	La Paz	\$ 1,000.00	\$ 6.00	\$ 39.64	\$ 100.00	\$ -	\$ 120.00	\$ 1,265.64
9	Cabañas	\$ 1,625.00	\$ 10.50	\$ 39.63	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,825.13
10	San Vicente	\$ 2,250.00	\$ 13.50	\$ 39.63	\$ -	\$ -	\$ 90.00	\$ 2,393.13
11	Usulután	\$ 2,125.00	\$ 22.50	\$ 39.63	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	\$ 2,387.13
12	San Miguel	\$ 1,100.00	\$ 6.00	\$ 39.63	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,295.63
13	Morazán	\$ 1,250.00	\$ 7.50	\$ 39.63	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,447.13
14	La Unión	\$ 2,500.00	\$ 15.00	\$ 39.63	\$ -	\$ -	\$ 60.00	\$ 2,614.63
15	Oficina Central	\$ 2,400.00	\$ 15.00	\$ 366.00	\$ 650.00	\$ 2,935.74	\$ 1,182.53	\$ 7,549.27
Totales		\$28,274.50	\$181.50	\$920.90	\$1,250.00	\$2,935.74	\$2,852.53	\$36,415.17
PROYECTADO		\$29,225.00	\$211.75	\$ 1,144.00	\$ 2,100.00	\$3,200.00	\$3,600.00	\$39,480.75
Variación		\$ 950.50	\$ 30.25	\$ 223.10	\$ 850.00	\$ 264.26	\$ 747.47	\$ 3,065.58

La ejecución del presupuesto proyectado para cada una de las actividades, se mantuvo dentro de los sondeos de mercado realizados previamente, logrando así un ahorro de \$3,065.58. Para el caso de la compra de artículos electrodomésticos y con base al sondeo de mercado realizado para la proyección y estimación de la compra se logró un ahorro de \$954.00. Obteniendo así un ahorro total de \$4,019.58 en las ejecuciones de ambos presupuestos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6. RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS A INSTITUCIONES DE GOBIERNO, SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, informe de las respuestas a consultas realizadas a instituciones de gobierno, sobre si poseen Plan de Contingencia de la información que se genera, en casos de desastres. Entre las instituciones consultadas están: Centro Nacional de Registro, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, y Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa CEL. Según lo manifestado por dichas instituciones de Gobierno, a excepción del Centro Nacional de Registros, cada institución posee un Plan de Contingencia de información generada por la institución en sitios remotos. Al respecto el Consejo



se da por informado. **4.b.7 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016 DE LA MATRIZ DE RIESGO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, conforme a lo establecido en los Art. 24, 25, y 26 de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, se presenta el Seguimiento al segundo trimestre 2016 de la matriz de riesgo de La Caja, donde se ha consolidado y resumido los reportes de cada Unidad y Área Organizativa. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: ~~~~~

ASEGURADOS	PERIODO DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2016								
	TIPOS DE SEGURO								
	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPULCRO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios

Subtotal al 28 de julio de 2016	19	\$11,428.57	\$0.00	\$16,325.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.01
Subtotal del mes de julio 2016	93	\$11,428.57	\$36,685.70	\$94,727.37	\$1,007.62	\$0.00	\$8,080.02	\$11,428.57	\$12,200.04
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 23 de julio de 2016	361	\$17,102.56	\$223,826.39	\$820,661.26	\$10,934.89	\$11,347.77	\$45,704.73	\$49,523.81	\$40,390.57
Total general	380	\$28,531.13	\$223,826.39	\$936,986.53	\$10,934.89	\$11,347.77	\$45,704.73	\$49,523.81	\$44,390.58

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la resolución de la Comisión Revisora del expediente número: CMCD03.3.2.1/R2015-285 del asegurado fallecido

. Analizado y
discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Cancelar el monto suscrito
antes del incremento, en el seguro de vida opcional que es la cantidad de Once
mil cuatrocientos veintiocho dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los
Estados Unidos de América (\$11,428.57), suscrito por el causante



5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo, las inversiones efectuadas durante el periodo del 20 al 25 de julio de 2016; asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 26 de julio al 2 de agosto de 2016, según el siguiente detalle: """"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 20 AL 25 DE JULIO DE 2016

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
25/07/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.00%	\$200,000.00
TOTALES				\$200,000.00

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 26 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 27 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
27/07/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$450,000.00	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$450,000.00
28/07/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$689,000.00	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$689,000.00
29/07/2016	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$125,000.00	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.84%	\$125,000.00
31/07/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$650,000.00	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$650,000.00
01/08/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.90%	\$1,145,000.00	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$1,145,000.00
02/08/2016	AMERICA CENTRAL	90 DIAS	5.76%	\$275,000.00	AMERICA CENTRAL	90 DIAS	5.84%	\$275,000.00
TOTALES				\$3,334,000.00	TOTALES			\$3,334,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones realizadas durante el periodo del 20 al 25 de julio de 2016; asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 26 de julio al 2 de agosto de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL N° 01/2016 "VENTA DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL MICROBUS MITSUBISHI L300, AÑO 2004 PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, las bases para la subasta pública no judicial N° 01/2016 "venta del vehículo institucional microbús MITSUBISHI L300, año 2004 propiedad de La Caja Mutual", para regular la subasta no judicial del segundo proceso de venta. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) Las bases para la subasta pública no judicial N° 01/2016 "Venta del vehículo institucional microbús MITSUBISHI L300, año 2004 propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", b) El precio base de Cuatro mil trescientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,380.00), c) Contenido del aviso de subasta en los periódicos de mayor circulación. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo

ACUERDA: Autorizar las bases para la subasta pública no judicial N° 01/2016 “Venta del vehículo institucional microbús MITSUBISHI L300, año 2004 propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, asimismo el precio base de Cuatro mil trecientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,380.00), además el contenido del aviso de subasta y la publicación en los periódicos de mayor circulación.

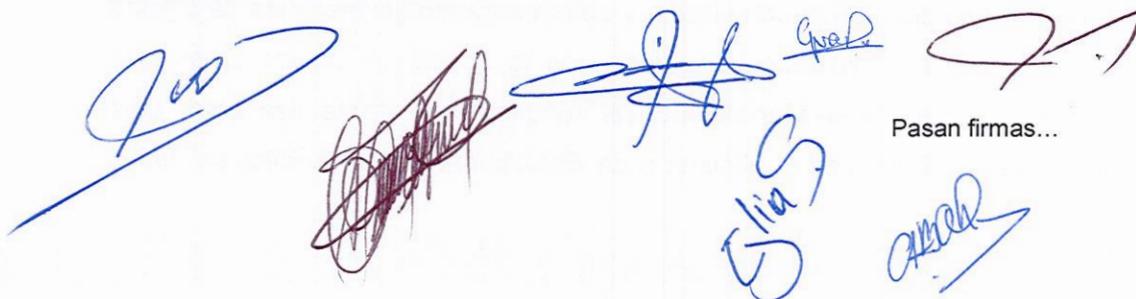
5.b.4 PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO. El Gerente informa al Consejo Directivo que, en la pasada sesión de fecha 06 de mayo de 2016, se presentó para su análisis y observaciones el plan de contingencia informático el cual determinará qué hacer si una catástrofe sucediera sobre La Caja y de ser necesario recuperar la red y los sistemas de información para su óptimo funcionamiento. Asimismo reanudar las actividades ante una calamidad, situación que se puede dar y que La Caja deba enfrentar. Tras un desastre, es probable que no haya posibilidades de regresar al lugar de trabajo o que no se disponga de ninguno de los recursos acostumbrados; incluso es posible que no se pueda contar con todo el personal. La prevención es la clave del éxito para enfrentar situaciones de riesgo de cualquier tipo. Dentro del plan de contingencia se ha determinado la necesidad de la contratación de un sitio remoto que cumpla con los requerimientos mínimos, para iniciar labores cuando exista un desastre determinado; es decir un riesgo institucional, ante un siniestro que afecte los intereses y el quehacer de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el proyecto Sitio Remoto como medida de Contingencia y/o el arrendamiento de servidores Remotos, por un periodo de 5 meses iniciando a partir del mes de agosto a diciembre del 2016, por un monto estimado de Veintitrés mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$23,100.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dejar pendiente el arrendamiento del Sitio Remoto como medida de Contingencia, a partir del mes de enero de 2017.

5.b.5 PROPUESTA DE CASA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 27 de julio de los corrientes, se realizó visita a casa ubicada en la 31 calle poniente entre 8° y 10° avenida sur N° 23, Ciudad y Departamento de Santa Ana, de la cual presentan propuesta formal de venta por un monto de Trescientos treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$330,000.00). Se solicita del Consejo Directivo instrucciones. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Conformar una Comisión de inspección con los Directores: licenciado Amadeo de Jesús López y licenciado Iván Antonio Hernández, para que en compañía del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente y el arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos Institucionales, realicen visita al inmueble propuesto asimismo se verifiquen otras opciones de inmuebles.

PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. No hubo. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CARTA RECIBIDA**



DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 28 de julio del año en curso se ha recibido carta suscrita por la Diputada Lucía del Carmen Ayala de León, Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa, en la cual hacen del conocimiento al Consejo Directivo de La Caja, que dicha Comisión se encuentra realizando estudio y análisis del anteproyecto de Reformas a la Ley de La Caja, asimismo que en sesión de trabajo del día 26 de julio del año en curso, se acordó solicitar al Consejo Directivo de La Caja remitir a la brevedad posible, opinión por escrito sobre la factibilidad de agregar un literal c) al artículo 23 de la referida ley, de la siguiente manera: "Art. 23.- Los servicios y prestaciones de protección social que otorgará La Caja a sus asegurados, son las siguientes: **c)** Retorno del 60% de sus aportaciones para los cotizantes de los Seguros de Vida voluntarios por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes hasta cuando la ley deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento." Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Comisión de Cultura y Educación, en consecuencia se deberá agregar un literal c) al artículo 23 de la referida ley, quedando de la siguiente manera: "Art. 23.- Los servicios y prestaciones de protección social que otorgará La Caja a sus asegurados, son las siguientes: c) Retorno del 60% de sus aportaciones para los cotizantes de los Seguros de Vida voluntarios por una sola vez, cuando el asegurado cumpla setenta años de edad, quien podrá continuar asegurado, pagando sus primas mensuales correspondientes hasta cuando la ley deje sin cobertura u ocurra su fallecimiento." Asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, enviar a la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa el acuerdo tomado. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, al momento de tomar el acuerdo había solicitado permiso para retirarse de la sesión, por lo que no conoció dicho punto. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves once de agosto de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves once de agosto de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y treinta minutos de su fecha.



Pasan firmas...

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA
(Integrado por medio de videoconferencia)

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESUS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE